

el año en que se hace la recolección de otras Sapi-  
 das, en nueva Colocación, y el háber que proprio  
 van nro de proyectos, y que por su dirección y alivio  
 Alfecto; que para todo lo que en adelante a este  
 asunto se da es por la Comandante y Autorizada  
 al Excmo. Señor D. Xpou. Arguelme Sala  
 franca; y que se pague todo a la Real Hacienda  
 de Madrid para que mande cobrar el importe  
 de los gastos.

Todo lo que acordó esta Ciudad por ante mí su infrascripto secretario  
 de que doy fe =

*[Handwritten signatures]*

Francisco Fontomé  
 M. González Rosas

Car. Extraor.  
 No. 1

En la ciudad de Oviedo a 10 de Mayo de 1764, en la Capitulación de  
 esta ciudad del mes de Enero año de mil setecientos y no-  
 vente y siete se apuntaron a Cavalleros Extraordinarios  
 los señores D. Miguel Antonio de Bernabeu Alcalde  
 mayor que preside por ocupación al Sr. D. Juan  
 D. Juan Barrueta Ferraz, D. Juan Vallejo, D. Luis  
 Farina Campes, D. Francisco Acuña, y D. Victoriano  
 López Sanos regidores, D. Domingo Sanchez y Juan  
 Cuervo Diputados del Común, acordaron en  
 este Ayuntamiento unirse y hallarse presentes a  
 la Real Cédula haver acordado para ese Cavallero  
 los Cavalleros que han podido ser hallados.

Ataunon  
 Emplazamiento

En este Ayuntamiento para el que se despachó la  
 cédula, y el infrascripto secretario Francisco Fontomé  
 hoy haviendo llegado D. Francisco Guerra  
 Donatario receptor de la real Chancillería de Granada  
 con real despacho para Emplazar a esta Ciudad

